

Actividad #7

Acciones de rehabilitación de la salud

Establecimientos de centros

Dice que el ministerio de salud, junto con otras instituciones que conforman el sector, son los que promoverán el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación física, psicológica, social y ocupacional, así como también programas para prevenir la invalidez. Tienen la responsabilidad de aportar ayuda al establecimiento de centros y servicios de rehabilitación, ayuda física, psicológica, social y ocupacional, y dar tipo charlas para así prevenir la invalidez y terapias.

Conciliación de acciones

El Ministerio de salud por conducto de sus órganos competentes, deberán de aportar acciones de manera que ayudando así a las personas que presenten una disminución de sus capacidades físicas, y mental. También ayudan a las personas menores de edad que necesitan una protección adecuada, como atención a personas menores. El ministerio de salud,

en coordinación con otras instituciones del sector y de organismos no gubernamentales se dará atención a protección, asistencia y rehabilitación a los menores de conducta especial y se auxiliara en los tribunales competentes en el cumplimiento de las medidas que estos decreten.

